



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán, inicio sus actividades comerciales el 31 de mayo de 2016 creada con la finalidad de planificar, regular, controlar y gestionar el Transporte, Tránsito y seguridad vial dentro del cantón Durán, Provincia del Guayas.

Mediante Reforma a la Ordenanza de Constitución, Organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán, en su artículo 7 numeral 1 “(...) Ejecutar las normas y políticas definidas por la Municipalidad de Durán para el cumplimiento del objeto de la empresa, así como las legítimas políticas de la autoridad nacional competentes en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial (...).

Que, el Servicio Nacional de Contratación Pública – **SERCOP** -, mediante Resolución **No. R.R-SERCOP-2023-0134** del 03 de agosto 2023, resolvió expedir la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que deberá ser aplicada de manera obligatoria por las entidades contratantes establecidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, la competencia de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre fue otorgada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en base a lo que manda el número 6 del artículo 264 de la constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el literal f) del artículo 55 del **COOTAD**; el artículo 30.4 y 30.5 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial **LOTTTSV**: Que, el 31 de mayo de 2016 se constituyó la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, la misma que su objeto social radica en la planificación, regulación, control y gestión de transporte, tránsito y seguridad vial dentro de la jurisdicción del Cantón Durán conforme a los determinados en la Constitución de la Republica Ecuador.

Que, mediante Reforma de la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán contenida en **ORDENANZA N° GADMCD-2021-002-DNM**, en la cual determina que son competencias Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán, según el artículo 7 numeral 2: “(...)” Realizar íntegramente los procesos de contratación principalmente y secundarios, para la administración eficiente y eficaz de su misión u objeto institucional y llevar a cabo todas las acciones y gestiones necesarias para el exitoso desarrollo de su actividad empresarial al servicio de los ciudadanos “(...)”;

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0072-M**, fecha de 17 de septiembre de 2024 suscrito por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relación e Imagen Pública, dirigido a la Mgs. Gilda Hidalgo Ortega, Directora de Desarrollo Institucional, el mismo que en su parte pertinente, indica lo siguiente: “solicito a usted remitir la respectiva certificación



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

"SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN"

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

que se encuentra planificada en el Plan Operativo Anual Institucional en el período fiscal 2024" del proceso **"SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN"**.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DDI-2024-0286-M**, fecha de 18 de septiembre de 2024, suscrito por la Mgs. Gilda Hidalgo Ortega, Directora de Desarrollo Institucional, dirigido a la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relación e Imagen Pública, el mismo que en su parte pertinente, indica lo siguiente: "se certifica que la actividad antes mencionada se encuentra incluida en la PAPP del presente año de la Dirección de Comunicación, Relación e Imagen Pública, y la misma está relacionada con la misión de la entidad, las atribuciones de la Unidad y la Planificación Operativa Institucional". El documento adjunto es la Certificación **CPAPP-0134-2024**.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0073-M**, de fecha de 18 de septiembre de 2024, suscrito por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relaciones e Imagen Público, dirigido a la Mgs. Gilda Hidalgo Ortega, Directora de Desarrollo Institucional a través del cual solicita la verificación PAC Y CATE para la contratación de **"SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN"**. bajo la modalidad de **RÉGIMEN ESPECIAL**.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCP-2024-0181-M**, de fecha 23 de septiembre de 2024, suscrito por la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública, a través del cual emite la Certificación CATE y PAC No. CPAC - 189 - 2024, detalla que: **"SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN"**, bajo la modalidad de **RÉGIMEN ESPECIAL**, **SÍ** consta en el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE 2024 DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE DURÁN**; la misma que fue planificada en el TERCER CUATRIMESTRE, por un monto de \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) SIN INCLUIR IVA. La contratación para la **"ADQUISICION DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ATD"**, bajo la modalidad de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, **NO** consta en el Catálogo Electrónico del Portal institucional del **SERCOP**.



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

"SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN"

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

El 8 de octubre de 2024 la **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES E IMAGEN PÚBLICA**, elaboro y emitió el INFORME DE NECESIDAD Nro. **ATD-CRIP-003-2024** para el "**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**".

El 8 de octubre de 2024 la **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES E IMAGEN PÚBLICA**, elaboro y emitió los TERMINOS DE REFERENCIA Nro. **ATD-CRIP-003-2024** para el "**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**".

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0081-M** fecha de **08 de octubre de 2024**, suscrito por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública, solicita a Ab. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General solicitarle la correspondiente autorización para iniciar la etapa preparatoria del procedimiento de contratación "**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**", y que a su vez autorice a Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Compras Pública publicar en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador -SOCE-, la "Necesidad de Contratación y Recepción de Proformas" del objeto de contratación antes mencionado.

Que, mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0401-M** fecha de 09 de octubre de 2024, suscrito por la Ab. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General, de no existir alguna observación o impedimento **AUTORIZO** lo siguiente

*"... El **INICIO** de la etapa preparatoria del procedimiento de contratación "**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**", Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Compras Públicas **AUTORIZO** a usted la publicación de la necesidad en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - **SOCE** para la contratación "**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**"..."*

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCP-2024-0203-M**, suscrito por la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública con fecha de 14 de octubre de 2024, **ENTREGA**



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

"SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN"

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

PROFORMA para el "SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN", con Código Necesidad de Contratación: No. NC-0968606410001-2024-00057, cumpla en informas que se recibieron **2 (DOS) PROFORMAS**".

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0084-M** suscrito por por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública, con fecha de **17 de octubre de 2024** dirigido a la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública realiza la **solicitud para insubsistencia del trámite NC-0968606410001-2024-00057** y su posterior republicación.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCP-2024-0215-M**, suscrito por la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública con fecha de 18 de octubre de 2024, realiza la ENTREGA DE PROFORMA para el "SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN", Código Necesidad de Contratación No. NC-0968606410001-2024-00061, cumpla en informas que se recibieron **3 (TRES) PROFORMAS**".

Con fecha de 07 de noviembre de 2024 la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES E IMAGEN PÚBLICA, elaboro y emitió **ESTUDIO DE MERCADO ATD-CRIP-003-2024** con el OBJETO DE CONTRATACIÓN: "SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN".

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0096-M**, de fecha de 08 de noviembre de 2024, suscrito por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública, solicito a la Ing. Glenda Álvarez Alvarado, en calidad de Directora Financiera la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** por un monto de **\$297.925,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTO VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, EL VALOR NO INCLUYE IVA, para el ejercicio fiscal 2024, destinado al proceso de "SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN".



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Mediante **Memorando Nro. ATD-DF-2024-0154-M**, de fecha de 12 de noviembre de 2024, la Ing. Glenda Álvarez Alvarado, en calidad de Directora Financiera, emitió la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 00285-2024**, con cargo a la partida presupuestaria **Nro. 401115302071**, por un monto de **\$297.925,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTO VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, EL VALOR NO INCLUYE IVA.

Con fecha de 12 de noviembre de 2024 el departamento de **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES E IMAGEN PÚBLICA** la Lcda. Cristina Justicia García, Directora del departamento emite un **“INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**, donde invita a participar a los tres proveedores en el proceso de contratación a los siguientes proveedores: **EDITORESKRL S.A. RUC: 0992966602001, OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A. RUC: 0992886625001, RAMIREZ AVILES PAULO MIGUEL RUC: 0917249914001**

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0109-M**, fecha de 20 de noviembre de 2024, la suscrito por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública, solicita la Abg. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General autorice el inicio de etapa precontractual y la publicación del proceso denominado **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**, en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).

Mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0517-M**, fecha de 22 de noviembre de 2024, la Abg. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General, autorizo el inicio de etapa precontractual y la publicación del proceso denominado **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”** en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).

Con fecha de 5 de diciembre de 2024 el departamento de **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES E IMAGEN PÚBLICA**, la Lcda. Cristina Justicia García, Directora del departamento emite el **INFORME DE SUSTANCIACIÓN** precontractual dentro del proceso de contratación **No. RE-CSPS-ATD-2024-0002**, cuyo objeto es el **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA**



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”, la oferta presentada por el oferente **OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A** con **RUC: 0992886625001**, **CUMPLE** con todos los requisitos mínimos y condiciones precontractuales establecidas por la entidad contratante.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCP-2024-0260-M**, fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública, solicito a la Mgs. Yadira Moncayo Padilla, en su calidad de Gerente General, la aprobación de pliegos y la emisión de la resolución administrativa de inicio para el proceso **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**, bajo el procedimiento de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, con código signado **No. RE-CSPS-ATD-2024-0002**.

Mediante **Resolución Nro. ATD-GG-2024-0116-R**, fecha de 25 de noviembre de 2024, suscrita por la **Abg. Yadira Moncayo Padilla**, **DESIGNA** de conformidad a lo señalado resuelve:

*“... **Artículo 1.- APROBAR** el pliego precontractual y el cronograma elaborado para la publicación del procedimiento de Régimen Especial - Comunicación Social – Proceso de Selección Proveedor con código **No. RE-CSPS-ATD-2024-0002**, de fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo objeto es el **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**;*

***Artículo 2.- AUTORIZAR** el inicio del procedimiento de Régimen Especial - Comunicación Social – Proceso de Selección Proveedor con código **RE-CSPS-ATD-2024-0002**, de fecha 25 de noviembre de 2024, cuyo objeto es el **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMEINTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**, con un presupuesto referencial de **\$297.925,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, VALOR NO INCLUYE IVA., y con un plazo de ejecución de **90 días**.*

Artículo 3.- DESIGNAR** a la comisión técnica de acuerdo al artículo 58 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que actuará en la etapa precontractual del procedimiento de Régimen Especial - Comunicación Social – Proceso de Selección Proveedor signado **No. RE-CSPS-ATD-2024-0002



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Ítems	Función de la comisión Técnica	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía	Cargo institucional
1	Un profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá	Jorge Rea Moreira	0924618291	Analista de Comunicación Interna - Externa
2	El titular del área requirente o su delegado	Moisés Vesga Martínez	0962362323	Analista de Relaciones e Imagen Pública
3	Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado	Lisette Narcisa Zambrano Vélez	0930487012	Asistente de Relaciones e Imagen Pública
4	Secretario	Javier Alexander Aguilar Rodríguez	1207580794	Community Manager

ARTICULO 4.- DISPONER a la Dirección de Contratación Pública la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme lo establece el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, del procedimiento de Régimen Especial - Comunicación Social – Proceso de Selección Proveedor, con código **RE-CSPS-ATD-2024-0002**.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0118-M**, de fecha de 05 de diciembre de 2024, suscrito por la Lcda. Cristina Justicia García, Directora de Comunicación, Relaciones e Imagen Público, dirigido **Abg. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General** se solicita que disponga a quien corresponda la elaboración de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN**, con el fin de dar continuidad al debido proceso con código **No. RE-CSPS-ATD-2024-0002**, cuyo objeto es la **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**.

Que, mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0553-M**, fecha de 10 de diciembre de 2024, suscrito por Abg. Yadira Moncayo Padilla en calidad de Gerente General dirigido a la Ing. Lisette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública y de no existir observación o impedimento **AUTORIZO** lo siguiente:

“... Abg. Genesis Echeverría Barros, Analista Jurídica. - **AUTORIZO** a usted, para que elabore la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN** para el **PROCEDIMIENTO DE RÉGIMEN ESPECIAL** con código **RE-CSPS-ATD-2024-0002**, cuyo objeto de contratación es el **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL”**, una vez elaborada sea remitida a la dirección de contratación pública para su respectivo trámite.



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública. - Una vez recibida la Resolución Administrativa **AUTORIZO** proceda a la **ADJUDICACIÓN** para el **PROCEDIMIENTO DE RÉGIMEN ESPECIAL** con código **RE-CSPS-ATD-2024-0002**, cuyo objeto de contratación es el “**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**”. ...”

Mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0554-M** con fecha de 10 de diciembre de 2024, suscrito por Abg. Yadira Moncayo Padilla en calidad de **GERENTE GENERAL** y de no existir alguna observación o impedimento, **DESIGNO** a los servidores que conformarán la Comisión de Recepción, según el detalle siguiente:

ITEM	Función de comisión Técnica	Nombres	Cédula	Cargo Institucional
1	Administrador contrato	Jordan Abdon Porras Quimis	0928689140	Jefe de Relaciones e Imagen Pública
2	Técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución de contrato	Hidalgo Mora Kevin Stalin	0950535732	Productor Fotográfico y video

Mediante **Resolución Nro. ATD-GG-2024-0124-R**, fecha de 10 de diciembre de 2024, suscrita por la **Abg. Yadira Moncayo Padilla**, **DESIGNA** de conformidad a lo señalado en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y los artículos 295 y siguientes, y 325 del Reglamento General a la LOSNCP, a los integrantes de la comisión de recepción, cuyos nombres se detallan a continuación:

“(…) **Artículo 1.- ACOGER** la recomendación expresa de **ADJUDICACIÓN** del proceso por **RÉGIMEN ESPECIAL -COMUNICACIÓN SOCIAL – PROCESO DE SELECCIÓN PROVEEDOR** con código **Nro. RE-CSPS-ATD-2024-0002**, realizada por la Comisión Técnica, a través del **INFORME Nro. ATD-DCRIP-002-2024-002**;

Artículo 2.- ADJUDICAR el procedimiento de **RÉGIMEN ESPECIAL -COMUNICACIÓN SOCIAL – PROCESO DE SELECCIÓN PROVEEDOR** con código signado **Nro. RE-CSPS-ATD-2024-0002**, cuyo objeto es el “**SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**”; al oferente **OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A** con RUC: 0992886625001, representada legalmente por **CEDEÑO GONZALEZ MELISSA JANELITH** por el monto de \$ 297.925.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor no incluye IVA, y con un plazo de ejecución de 90 días o una vez que se haya ejecutado la totalidad del presupuesto, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista (...)”



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0560-M**, fecha de 12 de diciembre de 2024, suscrita por la **Abg. Yadira Moncayo Padilla**, En mi calidad de **GERENTE GENERAL** y de no existir alguna observación o impedimento, **AUTORIZO** lo siguiente:

*“... Abg. Genesis Echeverría Barros, Analista Jurídico. - **AUTORIZO** a usted, la **elaboración del contrato del proceso** adjudicado con código **No. RE-CSPS-ATD-2024-0002**, cuyo objeto de contratación es el **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”** ...”*

Mediante **CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021**, con **CÓDIGO DE PROCESO: RE-CSPS-ATD-2024-0002** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**, con **RUC Nro. 0968606410001**, representada legalmente por la **MGS. YADIRA DEL CARMEN MONCAYO PADILLA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, a quien en adelante se lo denominará como **“CONTRATANTE”**; y, por otra parte, comparece **“OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A”** con **RUC: 0992886625001**, cuyo representante legal es **SRA. MELISSA JANELITH CEDEÑO GONZÁLEZ**, a quien en adelante se lo denominará **“CONTRATISTA”**, del objeto de contratación **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**.

Mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0581-M** fecha de 23 de diciembre de 2024, suscrita por la **Abg. Yadira Moncayo Padilla**, En mi calidad de **GERENTE GENERAL** en cumplimiento de la **Resolución Nro. ATD-GG-2024-0130-R**, por medio del preséntese comunica el **CAMBIO DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** correspondiente al proceso **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**, identificado con el código **No. RE-CEP-ATD-2024-002** y amparado en el **CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021**. A partir de la presente notificación, las responsabilidades de administración del contrato serán asumidas por Srta. Tecnóloga **Ana Paula Andrade Gamboa**, en calidad de **NUEVO ADMINISTRADOR DESIGNADO**.

Mediante **Resolución Nro. ATD-GG-2024-0130-R**, fecha de 23 de diciembre de 2024, suscrita por la **Abg. Yadira Moncayo Padilla**, **DESIGNA** de conformidad a lo señalado en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y los artículos 295 y siguientes, y 325 del Reglamento General a la LOSNCP, a los integrantes de la comisión de recepción, cuyos nombres se detallan a continuación:



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

“(…) Artículo 1.- APROBAR cambio de Administrador de Contrato, designando como Administrador a la Srta. Ana Paula Andrade Gamboa, con número de cédula 0922528864, del Contrato Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021 para el “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”, mediante Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0125-M, presentó la justificación del cambio administrador de contrato.

Artículo 2.- DISPONER que el nuevo administrador de contrato cumpla con las funciones de supervisión y control de la ejecución del contrato, velando por el cumplimiento de las cláusulas contractuales, los plazos establecidos y la calidad del Resolución Nro. ATD-GG-2024-0130-R Durán, 23 de diciembre de 2024objeto contractual, de conformidad a lo señalado en los artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, los artículos 295 y siguientes, y, 325 del Reglamento General a la LOSNCP, estará integrada por lo siguiente: (…)”

Ítems	Función en la Comisión de Recepción	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía	Cargo Institucional
1	Administrador de contrato	Srta. Ana Paula Andrade Gamboa	0922528864	Diseñador Gráfico

Mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0579-M** fecha de 23 de diciembre de 2024, suscrita por la **Abg. Yadira Moncayo Padilla**, en mi calidad de **Gerente General** de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad, y de conformidad al artículo 300 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Orgánica, **DISPONGO** lo siguiente: Srta. Ana Paula Andrade Gamboa, con número de cédula 0922528864, Diseñadora Gráfica, **DESIGNO** a usted, **como nueva administradora del contrato**, a fin de velar por el fiel cumplimiento de todas disposiciones emanadas del contrato **N° RE-CSPS-ATD-2024-021**, cuyo objeto es **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**.

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0128-M**, fecha de 23 de diciembre de 2024, suscrita por la **Srta. Ana Paula Andrade Gamboa DISEÑADOR GRAFICO** Como administrador de contrato pongo en su conocimiento los siguientes documentos:

- **PÓLIZA DE SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO DEL SECTOR PÚBLICO Nro. 1200511**, otorgada por la **ASEGURADORA DEL SUR C.A.**, con vigencia desde las 00:01 DE el 16/12/2024 hasta las 24:00 del 26/03/2025.
- **PÓLIZA DE SEGURO DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL SECTOR PÚBLICO Nro. 1200506**, otorgada por la aseguradora **ASEGURADORA DEL SUR C.A.**, con vigencia desde las 00:01 DE el 16/12/2024 hasta las 24:00 del 26/03/2025.



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Mediante **Memorando Nro. ATD-DCRIP-2024-0131-M** fecha de 26 de diciembre de 2024, suscrita por la **Srta. Ana Paula Andrade Gamboa DISEÑADOR GRAFICO** en mi calidad como Administrador de contrato, solicito se **AUTORICE** el gasto por el valor de **\$148,962.50 (ciento cuarenta y ocho mil, novecientos setenta y dos con 50/100 centavos, de los Estados Unidos)**, para el anticipo de los bienes, del **contrato Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021**, por **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**. A favor del proveedor **OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A.**, con número de RUC **0992886625001**, cuyo representante legal es **Sra. MELISSA JANELITH CEDEÑO GONZALEZ**.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021 “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”, con CÓDIGO DE PROCESO: RE-CSPS-ATD-2024-0002

El **CONTRATISTA** se obliga con la **CONTRATANTE** a la entrega total del servicio del objeto contratación de **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**. y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la **CONTRATANTE** según las características y descripción constantes en la oferta, términos de referencia, convenio marco y pliegos.

3. CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN

El **CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021**, por REGIMEN ESPECIAL del **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**.

Con fecha de 20 de diciembre del 2024, suscrita entre la **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN** y el proveedor **“OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A”** con **RUC: 0992886625001**, cuyo representante legal es **SRA. MELISSA JANELITH CEDEÑO GONZÁLEZ**, por el valor de **\$297.925,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTO VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, EL VALOR **NO INCLUYE IVA**.

El **CONTRATISTA** Debera cumplir a cabal la metodologia de trabajo expuesta en los terminus de referencia del objeto de contratación. El servicio deberá abarcar diversos tipos de medios con el fin de alcanzar una audiencia amplia y diversa, tanto a nivel local como nacional.

A continuación, se describen los tipos de medios y las expectativas para cada uno:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	836200014	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE ESPACIO O TIEMPO PARA AVISOS DE PUBLICIDAD EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.	PAUTAJE EN MEDIOS TELEVISIVOS: TRANSMISIÓN DE SPOTS PUBLICITARIOS DE HASTA 30 SEGUNDOS QUE SE DEBERAN TRANSMITIR POR 2 CANALES DE TV ABIERTA, EN NOTICIEROS, VARIEDAD Y TELENÓVELAS EN LAS FRANJAS A – AA – AAA.	U	105
				PAUTAJE EN MEDIOS RADIALES: DIFUSIÓN DE CUÑAS DE HASTA 30" (SEGUNDOS) EN MEDIOS RADIALES DE ALCANCE LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	U	5500
				PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES: DIFUSIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL Y SPOTS PUBLICITARIOS DE HASTA 20" QUE SE DEBERAN TRANSMITIR POR MEDIOS DIGITALES RELEVANTES QUE TENGA ALCANCE LOCAL Y NACIONAL Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES, FACEBOOK, YOUTUBE E INSTAGRAM Y PAGINAS WEB	U	600
				PAUTAJE EN VÍA PÚBLICA: PUBLICIDAD EN VALLAS MONOPOSTE Y DIGITALES.	U	30 000



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

4. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

La Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán, a través de la Dirección de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública, recibió el servicio de **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**, la cual ha cumplido con las especificaciones técnicas como está establecido en el **CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021**, celebrado el 20 de diciembre de 2024, el servicio se cumplió dentro del plazo estipulado, por lo tanto, se manifiesta la total conformidad y aceptación del objeto de contratación recibido.

Continuando con constancia de la recepción se puede apreciar que la CONSTRATISTA ha cumplido en su totalidad con la entrega total del servicio y de la información necesaria que a continuación se detallaran:

ENERO



INFORME FAVORABLE CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa



Durán, 5 de marzo del 2025

Tnlg. Ana Andrade G.
Administrador contrato
CUIDAD. _

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos OPENISOFT SOFTWARE CONSULTING S.A.

Antecedentes:

Según contrato de régimen especial Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021 DE RÉGIMEN RE-CSPS- ATD- 2024-0002 entre el LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN y OPENISOFT SOFTWARE CONSULTING S.A. mediante el cual se solicita pauta en medios de comunicación, lo cual se presentaran con el respectivo informe con sustentos para el trámite correspondiente de pago. OPENISOFT SOFTWARE CONSULTING S.A., cumpliendo con especificaciones del contrato entrega INFORME PARCIAL # 02, con periodo FEBRERO 2025. Cada medio ha cumplido con la difusión publicitaria de la empresa pública municipal de tránsito y movilidad de Durán.

Una vez aprobada la metodología de trabajo estipulada en los términos de referencia aceptados de los medios seleccionados, tanto digitales como convencionales, su alcance, públicos objetivos, frecuencia de difusión y proyección de impacto.

En la siguiente tabla se detalla la siguiente estrategia de medios:

Guayas / Guayaquil
Mapasingue Oe ste, 1era Av. N0 526 4ta y 5ta Calle
mellssacde2407@gmail.com

RUC: 09 928866250 01

MEDIO TELEVISIVO

El SPOT PUBLICITARIO para medios televisivos serán de 30" (Segundos) máximo en televisión

					FEBRERO																												4 SPOTS
PROGRAMA	CDS	HORA	FORMATO	DURACIÓN	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	
					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
RDS																																	
DESPIERTAR DE LA NOTICIA	URUV	6:00	SPOT	3,3																													
LA NOTICIA	URUV	7:00	SPOT	2,5																													
LA NOTICIA EN LA COMUNIDAD	URUV	8:00	SPOT	2,5																													
NOTICIAS DE LA MAÑANA	URUV	9:00	SPOT	2,3																													
CASO CORRADO	URUV	17:00	SPOT	3,3																													
LA NOTICIA II	URUV	22:00	SPOT	2																													
SUBTOTAL CANAL RDS																																	
ORDENES																																	
BOHINAS	URUV	11:00	SPOT	3,4																													
NOTICIERO ORAMAR 2DA EMISION	URUV	12:00	SPOT	3,4																													
TRIN TORRENTE	URUV	15:00	SPOT	3,5																													
BUS LA COMPETENCIA 3DA TEMPORADA	URUV	19:00	SPOT	3,4																													
SUBTOTAL CANAL ORDENES																																	
TOTAL SPOTS																																	



MEDIO RADIAL

El Spots publicitario para medios radiales serán hasta un máximo de 30" (Segundos)

EMISORAS		PROGRAMAS	SEG	FEBRERO																												TOTAL CÍANAS
				S							D							L							M							
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
RADIO TROPICANA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"																													222	
ONDA POSITIVA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"																													222	
ANTENA 3	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"																													222	
LA TURYA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													190	
FABU	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													190	
SUNSA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													176	
ECUANTENA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													176	
RADIO ELITE	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													400	
RADIO DILUMBUCHO QUE CONTAR	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"																													120	
RADIO DILUMBUCHO PERSONAL	CUÑAS ROTATIVAS 15:30 A 17:00	30"																													120	
RADIO CARAYENA	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"																													120	
TOTAL DE SPOTS																															1.228	

VIA PÚBLICA

Para medios publicitarios que se encontraran en la vía pública, se detalla a continuación los impactos mensuales.

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000



MEDIOS DIGITALES

Febrero (01-28)	
Medio Digital	
Publicaciones	240
Emisora	Febrero
La Plena EC	60
Tv Duran	80
Tecla tv	60
Eva FM	40





INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

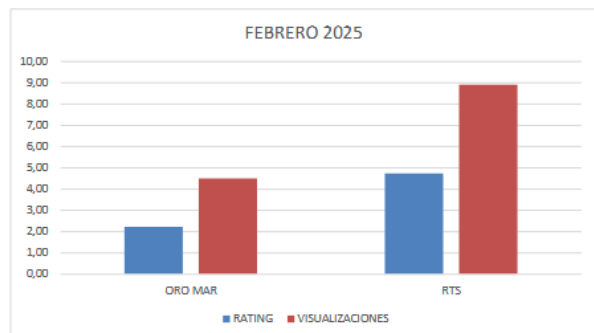
Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

ANÁLISIS MEDIOS MES DE FEBRERO

Medio Televisión

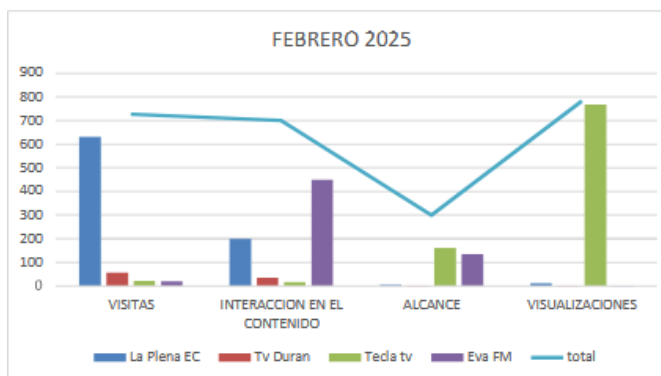
Evolución Share Audiencias – FEBRERO 2025

MEDIOS TV NACIONALES	RATING	VISUALIZACIONES
ORO MAR	2,23	4,5
RTS	4,74	8,9



Medios digitales

MEDIOS DIGITALES	VISITAS	INTERACCION EN EL CONTENIDO	ALCANCE	VISUALIZACIONES
La Plena EC	632	200	3,4	10,8
Tv Duran	56,2	34	1,1	2,4
Tecla tv	20,5	16,5	160,5	767,5
Eva FM	18,8	450	135	2,6
total	727,5	700,5	300	783,3



Medios Radiales

MEDIOS RADIALES	RATING	SHARE	AUDIENCIA
RADIO TROPICANA	1490	6000	30302
ONDA POSITIVA	580	2340	11831
ANTENA 3	1170	470	23779
RADIO FOREVER	1490	6000	30302
LA TUYA	1880	7560	38146
FABU	830	3340	16870
RUMBA	330	1330	6725
ECUANTENA	400	1610	8150
RADIO ELITE	1200	3800	10356
RADIO DIBLU(MUCHO QUE CONTAR)	2300	3500	18600
RADIO DIBLU(NADA PERSONAL)	1800	3050	20302
RADIO CARAVANA	1500	2950	16890





INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

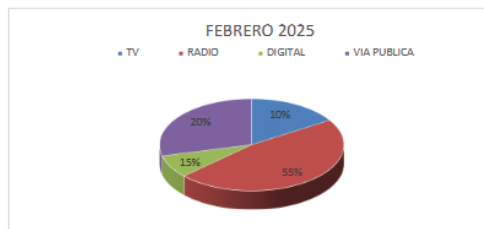
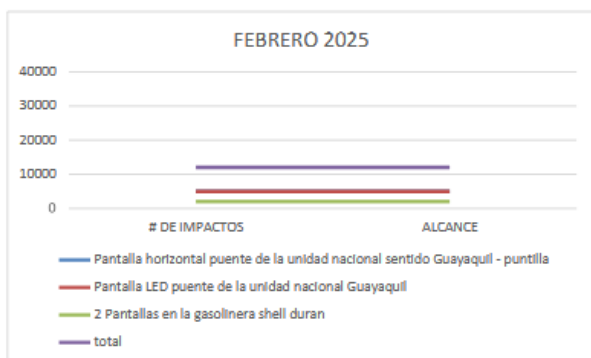
“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Vía Pública

IMPACTOS EN VALLAS Y PANTALLAS LED

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - punta	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000



CONCLUSIÓN:

Dejo constancia que, dentro de las cláusulas del contrato de “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”, se ha cumplido a cabalidad todos los servicios dentro del periodo del 03 de febrero al 28 de febrero del 2025, requeridos por parte de LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.

Con estos antecedentes me permito manifestar que se cumplió de entera satisfacción el servicio contratado. Certifico que la información consta en los documentos adjuntos.

Atentamente;



Sra. Melissa Cedeño González
OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A
PROVEEDOR

Guayas / Guayaquil
Mapasingue Oeste, 1era Av. N0 526 4ta y 5ta Calle
melissacde2407@gmail.com

099 0 1680 38

RUC: 09 928866250 01



INFORME FAVORABLE
CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

FEBRERO



Duran, 5 de marzo del 2025

Tnlg. Ana Andrade G.
Administrador contrato
CIUDAD. _

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A.

Antecedentes:

Según contrato de régimen especial Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021 DE RÉGIMEN RE-CSPS- ATD-2024-0002 entre el LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN y OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A. mediante el cual se solicita pauta en medios de comunicación, lo cual se presentaran con el respectivo informe con sustentos para el trámite correspondiente de pago. OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A., cumpliendo con especificaciones del contrato entrega INFORME PARCIAL # 02, con periodo FEBRERO 2025. Cada medio ha cumplido con la difusión publicitaria de la empresa pública municipal de tránsito y movilidad de Durán.

Una vez aprobada la metodología de trabajo estipulada en los términos de referencia aceptados de los medios seleccionados, tanto digitales como convencionales, su alcance, públicos objetivos, frecuencia de difusión y proyección de impacto.

En la siguiente tabla se detalla la siguiente estrategia de medios:

Guayas / Guayaquil
Mapasingue Oeste, 1era Av. N0526 4ta y 5ta Calle
melissacde2407@gmail.com
099 0168038

RUC: 09 928866250 01

MEDIO TELEVISIVO

El SPOT PUBLICITARIO para medios televisivos serán de 30" (Segundos) máximo en televisión

PROGRAMA	DÍAS	HORA	FORMATO	IMPACTOS	FEBRERO																												4 SPOTS
					S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
DESPERTAR DE LA NOTICIA	UNWIV	6:00	SPOT	1,3																											5		
LA NOTICIA	UNWIV	7:00	SPOT	2,3																													
LA NOTICIA EN LA COMUNIDAD	UNWIV	8:00	SPOT	2,3																											4		
NOTICIAS DE LA MAÑANA	UNWIV	9:00	SPOT	2,3																													
CASO CORRADO	UNWIV	17:00	SPOT	1,3																											3		
LA NOTICIA II	UNWIV	22:00	SPOT	2																											2		



AUTORIZACIÓN No. 3576



05/02/2025 11:18:32

MEDIO RADIAL

El Spots publicitario para medios radiales serán hasta un máximo de 30" (Segundos)

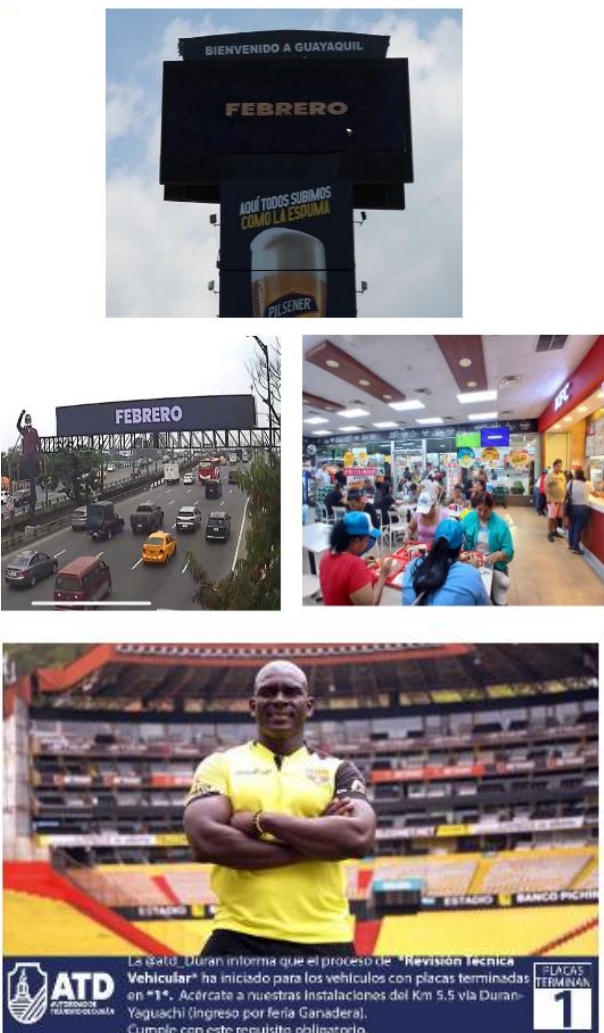
EMISORAS	PROGRAMAS	SEG	FEBRERO																												TOTAL CENAS
			S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	
RADIO TROPICAL	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"																													222
ONDA POSITIVA	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"																													222
ANTENA 3	CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"																													222
LA TUNYA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													190
FABU	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													190
RUMBA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													176
ECURITEVA	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													176
RADIO EUTE	CUÑAS ROTATIVAS 09:30 A 19:00	30"																													460
RADIO DEL MUNDO QUE CONTAR	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"																													120
RADIO DEL MUNDO PERSONAL	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"																													120
RADIO CARABIN	CUÑAS ROTATIVAS 17:00 A 19:00	30"																													130
TOTAL DE SPOT																															2.338

VIA PÚBLICA

Para medios publicitarios que se encontraran en la vía pública, se detalla a continuación los impactos mensuales.

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000

MEDIOS DIGITALES



Febrero (01-28)	
Medio Digital	
Publicaciones	240
Emisora	Febrero
La Plena EC	60
Tv Duran	80
Tecla tv	60
Eva FM	40

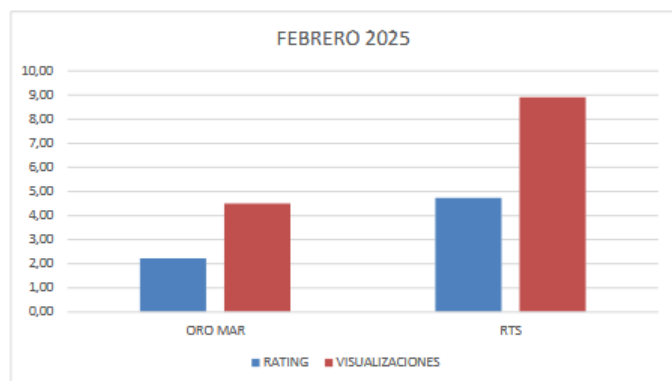


ANÁLISIS MEDIOS MES DE FEBRERO

Medio Televisión

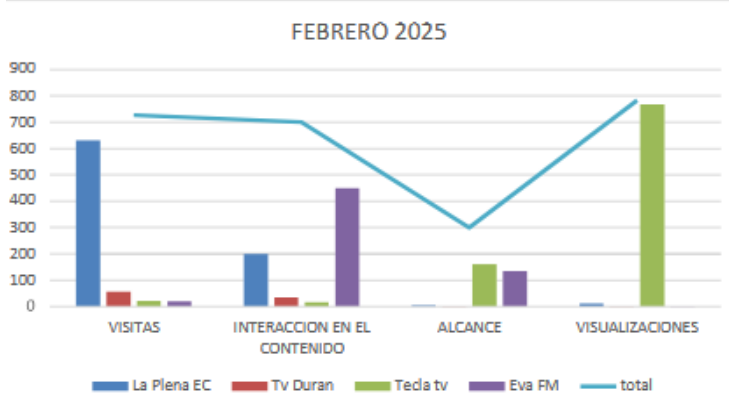
Evolución Share Audiencias – FEBRERO 2025

MEDIOS TV NACIONALES	RATING	VISUALIZACIONES
ORO MAR	2,23	4,5
RTS	4,74	8,9



Medios digitales

MEDIOS DIGITALES	VISITAS	INTERACCION EN EL CONTENIDO	ALCANCE	VISUALIZACIONES
La Plena EC	632	200	3,4	10,8
Tv Duran	56,2	34	1,1	2,4
Tecla tv	20,5	16,5	160,5	767,5
Eva FM	18,8	450	135	2,6
total	727,5	700,5	300	783,3



Medios Radiales

MEDIOS RADIALES	RATING	SHARE	AUDIENCIA
RADIO TROPICANA	1490	6000	30302
ONDA POSITIVA	580	2340	11831
ANTENA 3	1170	470	23779
RADIO FOREVER	1490	6000	30302
LA TUYA	1880	7560	38146
FABU	830	3340	16870
RUMBA	330	1330	6725
ECUANTENA	400	1610	8150
RADIO ELITE	1200	3800	10356
RADIO DIBLU(MUCHO QUE CONTAR)	2300	3500	18600
RADIO DIBLU(NADA PERSONAL)	1800	3050	20302
RADIO CARAVANA	1500	2950	16890





INFORME FAVORABLE CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

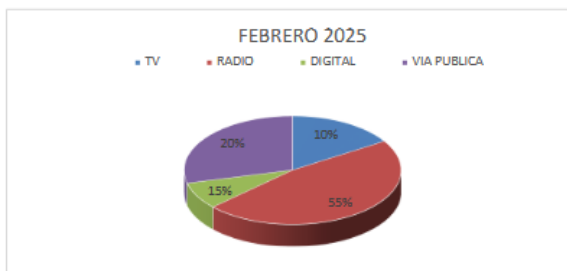
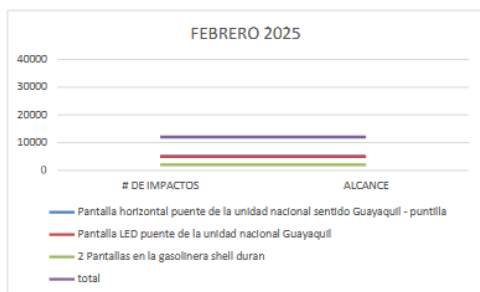
“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

Vía Pública

IMPACTOS EN VALLAS Y PANTALLAS LED

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - punta	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000



CONCLUSIÓN:

Dejo constancia que, dentro de las cláusulas del contrato de “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”. se ha cumplido a cabalidad todos los servicios dentro del periodo del 03 de febrero al 28 de febrero del 2025, requeridos por parte de LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.

Con estos antecedentes me permito manifestar que se cumplió de entera satisfacción el servicio contratado.

Certifico que la información consta en los documentos adjuntos.

Atentamente;



Sra. Melissa Cedeño González
OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A
PROVEEDOR

Guayas / Guayaquil
Mapasingue Oeste, 1era Av. N0 526 4ta y 5ta Calle
melissacde2407@gmail.com
099 0 1680 38

RUC: 09 928866250 01



INFORME FAVORABLE
CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

MARZO



Durán, 27 de marzo del 2025

Tnlg. Ana Andrade G.
Administrador contrato
CUIDAD. _

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A.

Antecedentes:

Según contrato de régimen especial Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021 DE RÉGIMEN RE-CSPS- ATD-2024-0002 entre el LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN y OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A. mediante el cual se solicita pauta en medios de comunicación, lo cual se presentaran con el respectivo informe con sustentos para el trámite correspondiente de pago.

OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A., cumpliendo con especificaciones del contrato entrega INFORME PARCIAL# 03, con periodo MARZO 2025. Cada medio ha cumplido con la difusión publicitaria de la empresa pública municipal de tránsito y movilidad de Durán. Una vez aprobada la metodología de trabajo estipulada en los términos de referencia aceptados de los medios seleccionados, tanto digitales como convencionales, su alcance, públicos objetivos, frecuencia de difusión y proyección de impacto.

En la siguiente tabla se detalla la siguiente estrategia de medios:

Guayas / Guayaquil
Mapasingue Oeste, 1era Av. N0526 4ta y 5ta Calle
melissacde2407@gmail.com
099 0168038

RUC: 09 928866250 01



INFORME FAVORABLE CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

MEDIO TELEVISIVO

El SPOT PUBLICITARIO para medios televisivos serán de 30" (Segundos) máximo en televisión

PROGRAMA	DÍA	HORA	FORMATO	IMPACTO	MES																								IMPACTO	COSTO
					J	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	E	N	O	V	D	D	F	F	M	A	M	J	
DISPENTAR DE LA NOTICIA	LUN/VI	8:00	SPOT	1,5																									4	5,2
LA NOTICIA	LUN/VI	7:00	SPOT	2,5																									4	9,2
LA NOTICIA DE LA COMUNIDAD	LUN/VI	8:00	SPOT	2,5																									4	10,4
NOTICIAS DE LA MAÑANA	LUN/VI	9:30	SPOT	2,1																									4	8,4
CASO CORRADO	LUN/VI	17:00	SPOT	5,5																									8	4,8
LA NOTICIA 8	LUN/VI	22:00	SPOT	2																									3	9,0
SUBTOTAL CANAL RTS					1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	46,3
SUBTOTAL CANAL ORDINARIO					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	25,4
TOTAL ANTES					2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43	71,70
					100%																									100%



MEDIO RADIAL

El Spots publicitario para medios radiales serán hasta un máximo de 30" (Segundos)

REDES		MES																										TOTAL	COSTO		
		J	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	E	N	O	V	D	D	F	F	M	A	M	J					
RADIO TOPICANA		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	232		
ONDA POSITIVA		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	232		
ANTENAS		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	232		
LA TUNA		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	190		
FABU		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	190		
RUMBA		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	176		
ECUANTEÑA		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	176		
RADIO ELITE		CUÑAS ROTATIVAS 08:00 A 19:00	30"	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	450		
RADIO DEL MUNDO QUE CONTAR		CUÑAS ROTATIVAS 15:00 A 19:00	30"	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	120		
RADIO DEL MUNDO PERSONAL		CUÑAS ROTATIVAS 15:00 A 19:00	30"	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	120		
RADIO CARAÍANA		CUÑAS ROTATIVAS 15:00 A 19:00	30"	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	120		
TOTAL DE SPOTS																															

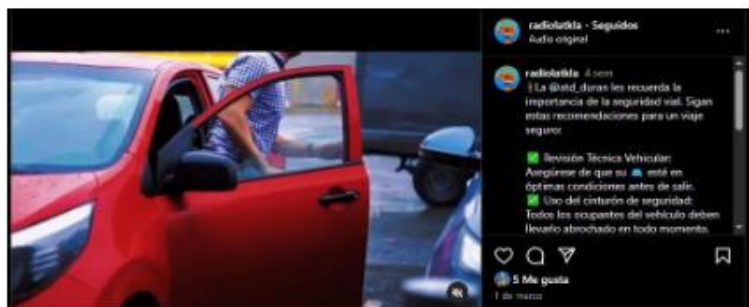
VIA PÚBLICA

Para medios publicitarios que se encontraran en la vía pública, se detalla a continuación los impactos mensuales.

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000

MEDIOS DIGITALES

Marzo(01-27)	
Medio Digital	
Cuadro de pauta con Radio (MENSUALES)	
Publicaciones	240
Emisora	Marzo
La Plena EC	60
Tv Duran	80
Tecla tv	60
Eva FM	40
	0

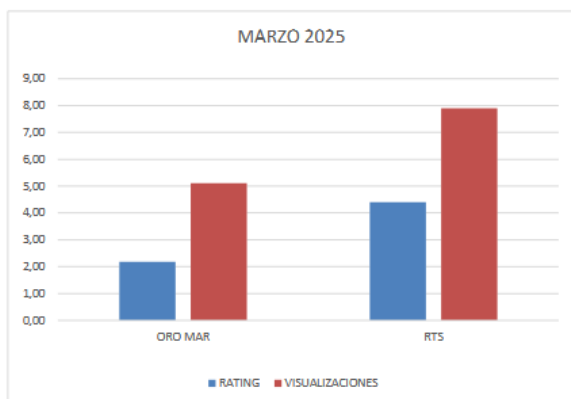


ANÁLISIS MEDIOS MES DE MARZO

Medio Televisión

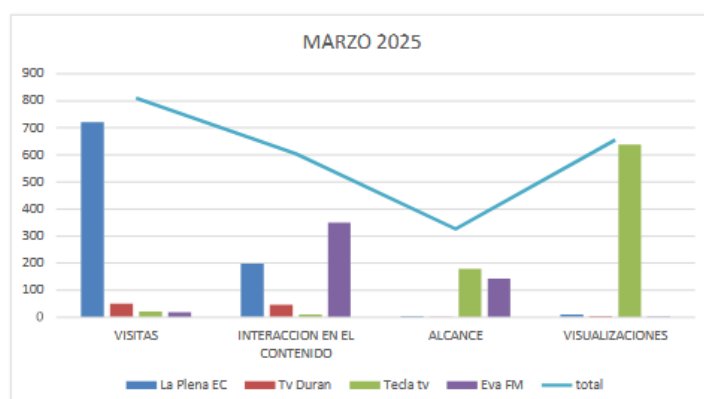
Evolución Share Audiencias – MARZO 2025

MEDIOS TV NACIONALES	RATING	VISUALIZACIONES
ORO MAR	2,19	5,1
RTS	4,41	7,9



Medios digitales

MEDIOS DIGITALES	VISITAS	INTERACCION EN EL CONTENIDO	ALCANCE	VISUALIZACIONES
La Plena EC	720	198	4,3	9,5
Tv Duran	50,6	46,3	1,4	3,8
Tecla tv	20,5	9,7	178,7	639,1
Eva FM	19,5	350	142	2,9
total	810,6	604	326,4	655,3



Medios Radiales

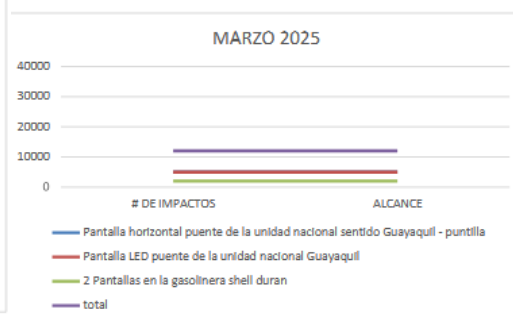
MEDIOS RADIALES	RATING	SHARE	AUDIENCIA
RADIO TROPICANA	1520	6120	30953
ONDA POSITIVA	610	2450	12394
ANTENA 3	1220	4910	24827
RADIO FOREVER	590	2360	11948
LA TUYA	1890	7590	38395
FABU	840	3370	17061
RUMBA	360	1440	7284
ECUANTENA	410	1640	8320
RADIO ELITE	1200	3800	10556
RADIO DIBLU(MUCHO QUE CONTAR)	2300	3500	18600
RADIO DIBLU(NADA PERSONAL)	1800	3050	20302
RADIO CARAVANA	1500	2950	16890

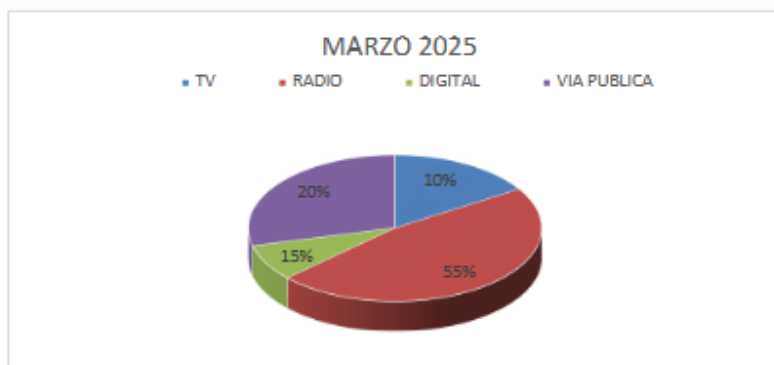


Vía Pública

IMPACTOS EN VALLAS Y PANTALLAS LED

VIA PUBLICA	# DE IMPACTOS
Pantalla horizontal puente de la unidad nacional sentido Guayaquil - puntilla	5000
Pantalla LED puente de la unidad nacional Guayaquil	5000
2 Pantallas en la gasolinera shell duran	2000
total	12000





CONCLUSIÓN:

Dejo constancia que, dentro de las cláusulas del contrato de “SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.

Se ha cumplido a cabalidad todos los servicios dentro del periodo del 03 de MARZO al 27 de MARZO del 2025, requeridos por parte de LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.

Con estos antecedentes me permito manifestar que se cumplió de entera satisfacción el servicio contratado.

Certifico que la información consta en los documentos adjuntos.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**MELISSA JANELITH
CEDENO GONZALEZ**

Sra. Melissa Cedeño González
OPENJSOFT SOFTWARE CONSULTING S.A
PROVEEDOR

Guayas / Guayaquil
Mapasingue Oeste, 1era Av. N0 526 4ta y 5ta Calle

melissacde2407@gmail.com

099 0 1680 38

RUC: 09 928866250 01



INFORME FAVORABLE
CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

5. FORMAS DE PAGO

ANTICIPO: El presente proceso contemplará el pago del 50% como anticipo del valor del servicio, previa presentación de las garantías correspondientes y suscripción del contrato.

DIFERENCIA DEL VALOR DEL MONTO DEL CONTRATO: el saldo 50% una vez que se haya cumplido con el servicio a entera satisfacción de la ATD y se tenga el acta de entrega de informe favorable aprobado por el administrador de contrato.

5.2 CONDICIONES DE PAGO

Para proceder al pago se requerirá:

- Facturas correspondientes por parte del contratista.
- Informe favorable de conformidad de los productos comunicacionales recibidos, emitido por parte del Administrador del Contrato.
- El proveedor entregará los reportes o documentos de respaldo que evidencien la ejecución contractual, respecto a los servicios desarrollados, como su difusión en medios de comunicación convencional y no convencional.
- Copia del RUC y RUP
- Para el pago final se deberá contar además con el Acta de Entrega Recepción definitiva de los servicios recibidos.
- Copias de las respectivas garantías dentro de este proceso y demás documentos habilitantes que se requieran

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de 90 días contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.

- **Fecha de emisión del contrato:** 20 de diciembre de 2024
- **Fecha de notificación al proveedor del anticipo:** 27 de diciembre 2024
- **Plazo de ejecución:** 90 días
- **Fecha de entrega definitiva de los servicios:** 27 de marzo 2025
- **Días de multa:** No existen multas porque el proveedor entrego a tiempo lo establecido.

**INFORME FAVORABLE****CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021**

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El presente proceso contemplará el pago del 50% como anticipo del servicio, previa presentación de las garantías correspondientes y suscripción del contrato.

La diferencia del valor del monto del contrato: El saldo 50% una vez que se haya cumplido con el servicio a cabalidad y se tenga el informe favorable aprobado por el administrador de contrato.

CONTRATO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	FACTURA	VALOR SIN IVA	ESTADO
Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021	“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”	Nro. 00285-2024		\$297.925,00	ANTICIPO 50% 27/12/2024 \$148,962.50
SALDO CONTADO					\$148,962.50

FECHA	ANTICIPO	VALOR
27-12-2024	VALOR DE ANTICIPO 50%	\$148,962.50
	SALDO TOTAL DEL CONTRATO	\$148,962.50



INFORME FAVORABLE

CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”

Elaborado por: Ana Paula Andrade Gamboa

8. ADMINISTRACIÓN

La CONTRATANTE designa a la **Srta. Ana Paula Andrade Gamboa DISEÑADOR GRAFICO** en calidad de **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**, en el proceso de ejecución del contrato **Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021** quien actuara en la etapa de ejecución contractual y deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velara por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La parte CONTRATANTE podrá cambiar de administrador de con trato, para lo cual bastará notificar al CONSTRATISTA la respectiva comunicación, sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

9. CONCLUSIÓN

Con estos antecedentes la Empresa Pública Municipal De Tránsito y Movilidad de Durán, el administrador de contrato declara su conformidad con la recepción a entera y satisfacción del servicio **“SERVICIO DE PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN”**. del objeto de esta contratación.

Dado y firmado el 31 de marzo de 2025.

Srta. Ana Paula Andrade Gamboa

AMINISTRADOR DE CONTRATO Nro. RE-CSPS-ATD-2024-021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN